



Universidad Veracruzana

**Centro de Investigación en Documentación sobre la Universidad**

## **CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DOCUMENTACIÓN SOBRE LA UNIVERSIDAD**

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del día dieciséis de julio de dos mil veinte, encontrándose presentes de manera virtual las C. Yolanda Juárez Hdez., Marta Lilia Navarro y Ma. Elena García Díaz directora del Centro, se procede a celebrar Junta Académica con base en el Decreto de 28 de abril de 2020, promulgado por la Rectora de nuestra Universidad Doctora Sara Ladrón de Guevara relativo a que las sesiones de Juntas Académicas podrán realizarse mediante las Tecnologías de Información y Comunicación, siguiendo los lineamientos ahí establecidos y con efectos legales pertinentes. La realización de esta Junta Académica es con la finalidad de establecer los objetivos académicos a realizarse en esta entidad y que serán incorporados al POA del 2021, que según informa la C. Ma. Elena García Díaz quien toma el uso de la voz, deberán ser incluidos en la modalidad de Transición al Presupuesto basado en resultados (PbR), para dar cumplimiento al Reglamento de Ingresos y Egresos y al de Planeación y Evaluación de la Universidad. Se explica también que dichas propuestas para el trabajo académico deberán ser congruentes con nuestros objetivos planteados en el Pladea para que sean plasmados en las actividades que se incluirán en el PbR de 2021. Asimismo señala que dadas las condiciones en que se labora por la contingencia, debe ponderarse cuidadosamente los objetivos a alcanzar, dado que existen limitantes para la realización de algunas actividades particularmente las relacionadas con el manejo de los fondos documentales. Enseguida toma la palabra la C. Martha Navarro que propuso que se haga una revisión de los fondos para cuantificar los resultados en los diferentes procesos que se llevan a cabo. Por su parte la C. Yolanda Juárez señala que los proyectos de investigación en proceso y las propuestas que se incluyan en el PbR que elaboremos para el siguiente período de 2021, deben ser congruentes con la normatividad que señala la prioridad del uso de las TICS para cumplir con los objetivos planteados. La C. María Elena García, señala que las propuestas que presente el personal de las dos áreas que constituyen este Centro, tomen en cuenta las observaciones y consideraciones expresadas, para formular adecuadamente el programa de actividades. No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la Junta Académica siendo las doce horas quince minutos del día arriba señalado.

C. María Elena Lourdes García Díaz  
Directora

C. Yolanda Juárez Hernández  
Investigador C, TC

C. Martha Navarro Ramírez.  
Técnico Académico T.C.